

Resumen

Este ensayo propone una transposición disciplinal en el espacio de la comunicación y la economía a través de las definiciones de “política”, “economía política” y “política económica”. Para esta tarea se incluirá a la Ciencia Política a los fines de generar las preguntas que enriquecerán el abordaje. Los aportes de esta última, constituirá una etapa previa las aseveraciones de Jesús Martín-Barbero, quien proveerá los parámetros de la labor del comunicador al momento de abordar la “economía”, la “economía política” y la “política económica”. Así, se destacará al comunicador con un rol fundamental en la creación/estimulación/ejercitación de la conciencia de la sociedad civil en materia estrictamente económica.

Palabras clave: economía, política, politización, periodismo.

“El mayor castigo para quienes no se interesan por la política es que serán gobernados por personas que sí se interesan”.

Arnold Toynbee

Las líneas que siguen proponen transponer disciplinalmente el espacio de la comunicación con la economía. El medio será la idea de *economía política* -la que definiremos *ut infra*. Sabiendo que aquello implica dos disciplinas dentro de las Ciencias Sociales, mientras el título de este ensayo adelanta un agregado. Ese *tercero* incluirá a la Ciencia Política en nuestro espectro disciplinal. Ella ingresará a escena complejizando la cuestión con el solo fin de generar las preguntas que enriquecerán el abordaje de la primera cuestión. En este sentido, la politología oficiará como proveedor de conceptos que cuestionarán la concepción de “economía” que tomaré en las siguientes líneas. Pero antes de continuar, es preciso realizar algunas consideraciones. Es necesario justificar algunas decisiones que implican estas líneas. En primer lugar, este artículo comenzará por plantear el desglose de un texto que expresa la concepción de muchos economistas acerca de “lo económico”, “lo político”, “la política económica” y “la economía política”. Para esto utilizaremos lo que expone el economista Juan De Pablo al definir dicha terminología (1). Éste comete -desde lo teórico-, una serie de faltas cada vez que apela a lo que él entiende por “política”, y los modos en que conceptúa y define las relaciones de la política con la economía. Para realizar justicia a los términos que el economista complica, apelaremos a la mencionada *tercera en discordia*: esta nos permitirá hacer la crítica necesaria a las concepciones. Dicha corrección constituirá una suerte de etapa previa al cruce que motiva este escrito. Una vez realizado -en una segunda etapa-, repararemos en las aseveraciones del especialista en Ciencias de la Comunicación Social, Jesús Martín-Barbero (2). La producción de este especialista, proveerá a lo pretendido, los parámetros de la labor del comunicador al momento de abordar la “economía política”. Por último, pero no por esto menos importante, dejaremos constado que referiremos a la “comunicación” y a la “economía” [=economía política] con entrecomillado, a los fines de tomar esos dos términos en el sentido más lato posible. Esta decisión se asienta en el fin de abocarnos completamente al objetivo específico que proponemos para lo que sigue.

¿Qué son la **política** y la **economía**? ¿Y la “economía política”?

“La vocación del político de carrera es hacer de cada solución un problema”.

Woody Allen

Para precisar lo que adelanta el título de este apartado, expondremos las definiciones que ofrece el economista citado en uno de sus desarrollos sobre la cuestión. Veamos: por “política”, él entiende *la acción de gobierno*. Con esto se refiere a la declaración de guerra a otro[s] país[es]; exigir educación inicial obligatoria o bien sancionar una ley de Presupuesto. Esto es muy cierto, aunque obviamente, esto no es la totalidad de “la política”. Pero no seremos tan puntillosos y le daremos en beneficio del consentimiento -allende de las materias que pudieren ignorarse en aquella aproximación-. Pero no podremos ignorar que definir un fenómeno como “la” política (en tanto dimensión del accionar humano) es tarea algo más ardua que alguno de sus indicadores. Desde ya que tampoco podremos soslayar la dificultad que revisten las definiciones ontológicas en las Ciencias Sociales. Y dentro de este panorama, la simplificación puede provocar mutilaciones peligrosas. Así, comentando de modo general una de las tantas tensiones

que existen en la política entendida como Ciencia; veremos en ella un fenómeno *que trasciende lo público*: uno de sus sustratos – el poder, en alguna de sus múltiples variantes- puede observarse en cualquier dimensión social donde dos o más personas interactúen. La diferencia es que en el primer caso, cuando el poder se desarrolla en el área de lo público, deberemos nominarlo como “poder político”. Precisemos con ejemplos concretos esta afirmación acerca del poder y “la política”. En pocas palabras, lo referido incluiría a un Ministro Nacional que imparte una decisión a un Director de su cartera, como el jefe de una multinacional que reprende a un supervisor por alguna falta, incluyendo una relación de amistad donde uno de los integrantes tenga una personalidad predominante sobre el otro. Todos ellos mantienen relaciones de poder, lo ejercen, y por ende, si identificamos a la política con el ejercicio del poder, habría una dimensión “política” entre ellos.

Presuponiendo que De Pablo se refiera a la segunda postura aún tendremos algunas cosas que precisar. Como mencionamos él entiende por “política” a la acción del gobierno. Para darle un contenido con sentido a ello, deberemos preguntarnos qué es el gobierno. Éste no más que los órganos que detentan el poder. En otras palabras, la suma de instituciones -estructuradas en tres poderes en las dimensiones nacional, provincial y municipal. En términos de componentes, estarían incluidos en el espectro del gobierno, elementos tales como un *host* en la SIDE con información capital para el Estado hasta un mero insumo que utilice un concejal en cualquier jurisdicción. Así, no podremos soslayar que un Poder Ejecutivo nacional (quien decide por las cuestiones más capitales de la Nación) como un empleado administrativo de la menor categoría en una dependencia pública (quien *no decide*, pero sí ejecuta las decisiones que han tomado el/los político/s); ambos, forman parte del “gobierno” (3).

El problema reside en lo que el economista estaba definiendo la política no solamente por el gobierno, sino por la acción del mismo... Sin caer solamente en el corsé que determina a la “política” identificada con el poder (y por ende, presente en casi cualquier dimensión de la vida humana), diremos que la acción del gobierno no siempre y en todo sentido es “política”. Muchas decisiones del gobierno son meros procedimientos. Veamos esto con un ejemplo llano: la habilitación para conducir de cualquier persona, emitido por la Dirección de Tránsito que correspondiere -siendo éste un órgano de gobierno- no posee en su accionar una motivación política, sino meramente *administrativa*. Este tipo de acciones puede estar muy lejos de ser una transacción de poder, o bien un juego de suma cero, o bien una relación de *amigo-enemigo* –tanto sea para utilizar algunas de las tantas definiciones que tenemos acerca de lo que es la política. Siendo así ¿qué es la política? Lo cierto es que la definición ha procurado ríos de tinta desde hace tiempo y no ha sido establecida definitivamente hasta la fecha. Y desde ya, esto no es precisamente una novedad.

A los fines de no ingresar en una definición que llevaría mucho tiempo y teoría –y que aparecerá muchas veces incompatible y nos fagocitará en discusiones que saben a eclesiales-; propondremos unir nuestra fundamentación contraria al criterio del economista con una aproximación a modo de sentencia -que oficie las veces, de definición precisa-. Tengamos en cuenta –como ya comentamos- que la política no se reduce a la acción del gobierno, pero consideremos que tampoco puede dilatársela a *toda* relación que implique poder entre dos o más personas. Graficando esto, podremos encontrar relaciones políticas entre facciones diferentes en un club de barrio frente a una elección de autoridades; aunque no por esto, podremos decir que la reprimenda de una madre a un hijo –si bien ejerciendo poder sobre éste-, sea una relación “política”. Así, sabemos que hay “política” en una negociación de partidas presupuestarias en medio de la elaboración de la Ley de Presupuesto, y no por ello llamaremos a esto “una acción de gobierno”. Por otro lado, sabemos que la asignación de planes sociales, de cargos políticos, de formaciones de quórum en una cámara, son también acciones “políticas” -y aquí tampoco está actuando el “accionar del gobierno”. Hasta una relación de clientelismo político están fundamentada en “política” y sin embargo no es un “accionar del gobierno”.

Dejando de lado que hemos utilizado diversas acepciones de la palabra “política”; podremos decir que en todos estos casos –al igual que en muchos más-, la política excede efectivamente el “accionar del gobierno”. Y, en relación con esto, podríamos reparar que el economista, al realizar una aproximación escueta y asintótica de la política ¿podría ser ésta consecuencia del mínimo espacio con que cuenta en su escrito? Lo cierto es que la respuesta es negativa, ya que es realmente posible ver a la política –sin una pretensión alguna de severa puntilliosidad- podremos esbozar una aproximación a ella. Para comenzar, podremos decir que por *política* referimos a las diversas relaciones de poder que se manifiestan en el gobierno –en cualquiera de sus niveles y en cualquiera de sus actores-, efectivizadas por medio de una estructura institucional. Pero también constituyen a la política todo tipo de relaciones de poder que se establecen en instancias previas a la toma de decisiones (este es el caso de las partidas presupuestarias referidas con anterioridad). Paralelas a ellas, encontramos a las situaciones que no corriendo por esos canales, implican el acrecentamiento de poder por parte de un actor institucional. Para dar un ejemplo simple, inmediato y contundente, podremos reparar en el caso de un concejal que dispensa planes sociales y mercaderías para acrecentar su red de clientes. En lo que sigue, tomaremos a la política en este sentido.

Pasemos ahora, a otra definición. El economista continúa aseverando que la “política económica” es la parte de la política que tiene que ver con los aspectos económicos. Por ejemplo, decidir una devaluación, o bien tomar empleados públicos -entre

diversas decisiones posibles-. Como mención precedente, debemos comentar que el economista mantiene que la política y la política económica pertenecen al plano normativo o del *deber ser*. Así, será preciso recordar que la teoría económica tradicional, mantiene una división entre la economía normativa –aquella parte de la economía política que se ocupa del procurar un estado óptimo o ideal de las variables económicas-; y la economía positiva –que se ocupa de lo que la realidad muestra sin más-. De Pablo no hace esta aclaración, pero su discurso denota estas dos categorías subyacentemente. De este modo, las dos áreas procuran un estado que cada una estima –de acuerdo a las concepciones de cada decisor en tiempo y espacio-, como *deseables*. Tomemos ahora otro problema que subyace al ya expuesto y que termina por fagocitar a la nueva definición (“política económica”) en la misma dinámica. De Pablo continúa con su decurso estimando que la política es una *acción* –aunque antes la había definido como solamente la acción del gobierno. Ahora le agrega, que tal accionar procura necesariamente conseguir un estado ideal a criterio de quienes la ejecutan. Por un lado, tenemos que hacer una aclaración *políticamente incorrecta*. La política, grosso modo, tiene efectivamente una dimensión que procura el “Bien Común”. Pero también posee –y esto no es una novedad-, una dimensión que no procura precisamente esto mismo. No ya porque procure el *malestar* de alguien, sino porque procura el bienestar... de los políticos. Sabemos que la política efectiva necesita la accesibilidad a la suficiente cantidad de cargos de gobierno, o por lo menos, de aquellos “estratégicos”. Este tipo de dimensión del quehacer político es fundamentalísima para quienes lo ejercen, pero no implica necesariamente el bienestar general.

Veamos: nadie que accione en esta última dimensión de la política está deseando necesariamente el malestar de alguien; sino que simplemente, no está reparando en él. Sabemos que esto no suena precisamente loable, pero esto es una realidad que no se debe desestimar: pensar la política solamente como el ámbito de la acción por el bien común social es incompleto -ya que en ella se cruzan multiplicidad de intereses. Por ende, la política pertenece al plano del deber ser, pero sólo en una parte de su interés-. Así, la política será el medio de la consecución del bienestar general, pero puede –aunque no siempre-, mostrar su costado mezquino... Simplemente, porque lo posee.

Por otro lado, la definición del autor de “política económica” entra en una suerte de contradicción total –en función de la que ya arrastra de antes. El economista supone que aquella, como la política, entran en el plano del *deber ser*, y así la política económica está en mismo. De Pablo sigue cometiendo el mismo error que con la idea de política: la política económica se erige como un instrumento de la política, y no tiene ninguna valoración en sí misma. Es muy cierto que ella –como un instrumento del decisor- pertenece al espacio de las aspiraciones del *deber ser* de aquel decisor. Pero ella misma no reviste valoración alguna: es un mero instrumento que remite a una realidad que se valorará en clave de *deber ser*. En otras palabras, es el elemento de la política para accionar sobre la economía, pero la decisión por tal o cual política económica es siempre política. Su calaña de herramienta, hace que la política económica sea una subordinada a la política y no tenga ningún tipo de entidad en sí misma, sino por la embestidura que la política le da al utilizarla. Debemos ser conscientes y mencionar que líneas siguientes en el texto citado, De Pablo parece reparar su “error”, cuando asevera que “la política económica está al servicio de la política en general”. Que es precisamente lo que acabamos de afirmar.... De este modo ¿el economista remedia su error o hace más visible la contradicción señalada? Nosotros no podemos responder a esta pregunta, sólo el mismo De Pablo puede hacerlo. Lo único que podemos realizar es señalar la falta de precisión en su primera definición y luego una utilización de concepto que -aparenta ser- una corrección.

Por último, nos queda su definición para el último término: economía política. De Pablo entiende por este espacio del conocimiento que se ocupa de comprender cómo funcionan los aspectos económicos de la realidad como por ejemplo, estimar la rentabilidad de algún activo, o el impacto de una suba de un impuesto indirecto en el consumo de la gente. Ambas –junto a otras más-, son decisiones de “economía política”.

Es preciso aclarar que el autor utiliza así, el término en su sentido tradicional. De este modo, podemos entender por economía política el análisis económico que se preocupa por lo que es, no por lo que debe ser. Sólo se preguntará por lo que es [o no] posible en función de los recursos existentes, la tecnología en uso y las instituciones vigentes. Este análisis, -al contrario de la política económica que está supeditada a la política como señalamos-, no estaría subordinado a nada ni nadie. Así, la “economía política”, será aquella a que le deben prestar especial atención la política y la política económica. Vemos que aquí De Pablo coloca a estas dos en igual pie, por contrario de lo que ya hemos deslindado el carácter instrumental de la última. De este modo, nuestra crítica iría dirigida nuevamente a colocar –por incluirlas juntas en el plano del deber ser- a la “política” y a la “política económica” en igual calaña.

En otras palabras, si tuviésemos que expresar lo anterior en un caso práctico, podríamos construir una progresión hipotética en la que un decisor “x” debería: 1) valerse sobremanera y prestar superlativa atención a los análisis de economía política que hacen especialistas en el tema; 2) “informar” (nos referimos a la información de variables, cuanto a la formación de criterios necesarios para ejecutar políticas) a “la política” y que esta pueda dirigir sus decisiones de política económica. Obviamente, por seguir su

estructura inicial, De Pablo reproduce su error: entiende que la relación es la que se da con el *pull* de opciones que ofrecerá el análisis económico (=la “economía política”) y que “la política” y la “política económica” decidirán por la mejor entre ellas (o bien, la “óptima paretiana” para la economía neoclásica).

Volvemos a lo ya hecho: es cierto que será la “economía política” la que indique el *pull* de medidas, y luego la “política” decidirá por la mejor, *pero la implementará con el “brazo ejecutor” de la política económica*. Aún es necesaria otra aclaración. Veamos: De Pablo usa un caso práctico y asevera que los analistas económicos indicarán cómo llegar a la frontera de posibilidades de producción (FPP), y allí le corresponderá al político que decida el punto “óptimo” para la sociedad. ¿Esto tiene alguna implicancia? Pues sí, nos trae un problema ancestral entre la política y la economía: nos referimos al hecho que *¡el “óptimo” económico no siempre es el “óptimo” político!*

Lo que se sigue de este problema es una reyerta segura. Por lo general [y *lamentablemente* casi siempre] gana la política. La razón es muy simple: sin descontar los análisis de los economistas políticos; volvemos a reiterar que la decisión de implementar los remedios que aquellos indicaren es política. De este modo, “la política” decidirá por la “política económica” que favorezca y sea consistente con su concepción “óptima [¡pero en términos políticos!]”.

Allende de estos comentarios, de ahora en más, el concepto de política económica, es el que tomaremos para proseguir [por fin] con el objetivo de este escrito: el poder cruzar a la “economía política” con la comunicación.

Oficio+Economía Política = comunicador-mediador

*El político debe ser capaz de predecir lo que va a pasar mañana,
el mes próximo y el año que viene; y de explicar después
por qué fue que no ocurrió lo que él predijo.*

Winston Churchill

Primero, el principio. En lo dicho líneas arriba, la Ciencia Política ofició de corrector a los *errores* que comenten muchos economistas al definir la política misma, cuanto también al ver la política económica, como al establecer las relaciones de éstas con la economía política. Pero no procede metodológicamente que en este acápite sigamos hablando de “política”. Entonces ¿por qué incorporar un epígrafe que define la política en boca del Primer Ministro británico como Winston Churchill? Simplemente, porque estimamos en ella un perfecto disparador para estas líneas que siguen: de hecho, creemos que muchas veces, el trabajo [sucio] del comunicador será el de *explicar después por qué fue que no ocurrió lo que él predijo*. Tal vez haya sido labor del político por los años de la IIGM, pero hoy en día *son los comunicadores los que hacen gran parte de este trabajo...*

Veamos si podemos dar alguna conclusión acerca de esto. Para ello, el título de este acápite lo determina: tomaremos la idea de comunicador-mediador como la entiende el comunicador Martín- Barbero, y veremos qué le compete a este tipo de comunicador con respecto a la Economía Política. Utilizaremos para esta última, la definición que utiliza De Pablo pero con la crítica hecha.

Para comenzar, retomemos la idea de Martín Barbero acerca del *comunicador-mediador*. El autor lo define como el profesional que “asume como base de su acción las asimetrías, las desigualdades sociales y culturales, que pensionan/desgarran toda comunicación, y entiende su oficio como el trabajo y la lucha por una sociedad donde comunicar equivalga a poner en común, o sea a entrar a participar y ser actores en la construcción de una sociedad democrática”. Además, precisa que este tipo de profesional es la oposición al rol de mediador-intermediario, que es algo así como “la voz de su amo” (una idea que expresa lo suficiente su situación).

Deslindemos ahora esa noción de comunicador-mediador. Trataremos de aplicar lo que caracteriza Martín-Barbero con este rol, para ver cómo puede aquél comunicar la Economía Política. Proponemos hacerlo por pasos. Comenzando con “asume como base de su acción las asimetrías, las desigualdades sociales y culturales que pensionan/desgarran toda comunicación”, este tipo de comunicador debería tomar a la economía política en función de una sociedad desigualmente constituida en relación con la disposición de recursos y de información, no sólo económica; sino de aquellas capacidades relacionadas con haberes no monetarios y de orden simbólico. Esto implicaría que el comunicar economía política, fuese un oficio que requiere no sólo un manejo idóneo en las nociones más generales de economía (su dimensión teórica que producirá implicancias prácticas de política económica); sino que se debe ser muy consciente de lo que sucederá con esas asimetrías sociales y culturales de la sociedad, al comunicar análisis de economía política. Nos explicamos: el comunicar economía política –cualquiera sea la procedencia y las conclusiones de ese análisis-, puede seguir dos caminos. El primero, implicará un rol en la comunicación donde simplemente se reproduzcan esas asimetrías en dos dimensiones: en el plano de la política económica –si ésta, dirigida por la economía política, no se propone más que reproducir una sociedad signada por la desigualdad-; y, a consecuencia de lo anterior, en el plano de lo comunicacional, donde el comunicador puede caer en su rol de mero intermediario que reproduce estas desigualdades y homogeneizar lo que no es dable de serlo.

¿Esto implica una total dependencia del comunicador de los análisis de economía política, sin poder “agregar” nada a lo dado por los doctos en la materia? Pues no, eso sólo lo convertiría en un comunicador-intermediario. Y lo que pretendemos expresar, es que aun en el caso que la economía política no repare en esas desigualdades y las reproduzca sin más, el comunicador también debe erigirse en mediador [y en este caso sería importantísimo que lo hiciese] al explicar con simplicidad análisis económicos. Claro que a los fines de sortear los obstáculos de las asimetrías que terminen por desgarrar el orden cognoscitivo dispar de una sociedad.

Debemos agregar a lo anterior, el papel del comunicador en el sorteo de las asimetrías -pero de poder- que implican las decisiones de política económica (referimos a la discrecionalidad que tiene el gobierno de implementarlas a través de un ministerio sin consenso público que decida por ellas). Pero no ya precisamente porque el comunicador pueda eliminarlas con su acción, sino por el hecho de que ésta podrá hacer consciente en los individuos y grupos a los que se destinan esas decisiones económicas la naturaleza y las implicancias de éstas. Y aquí caeremos de nuevo en el espacio de la política: si el comunicador enviste un rol de mediador, la función social que tiene éste en la acción de los gobiernos implicará una instancia más de contralor a la acción de política económica de ellos.

Hacemos una breve digresión: al pensar lo dicho, debemos tener en cuenta que “el problema” no siempre está en las herramientas (=“política económica”), sino en el diagnóstico (=“economía política”). Esto implica que a los habitantes de una nación les quedará vedado la mayoría de las veces el hecho de si el problema de la progresión *política- economía política -política económica* está en la primera, o bien en la segunda, o bien en la última. Nos explicamos: muchas medidas de “economía” pueden ser mal implementadas (y el problema será de “política económica”), pero muchas otras pueden también, ser correctamente implementadas desde la “política económica”, y el diagnóstico que tome de la economía política no haya sido más que una justificación retrospectiva de lo que el gobierno quería implementar en términos de políticas. Hemos visto muchas veces la invención/redimensión/tergiversación de la *enfermedad* para que la gente *compre el remedio que el gobierno quiere venderle...*

Definamos ahora, haciendo un ejercicio imaginario: en una isla utópica donde no hubiese comunicadores, los gobiernos diagnosticarían con sus análisis de economía política y ejecutarían sin más su política económica. Esa sociedad, sin ningún tipo de información ni conocimiento acerca de lo que se decide con sus propias vidas, simplemente es un conjunto *desarticulado* de individuos y grupos que no podrán tener injerencia en las decisiones económicas, simplemente, porque no se les ocurre; o bien, porque no tienen ningún tipo de ejercicio de consenso; o bien, porque su cultura política no está democráticamente constituida. Desgraciadamente, puede ser por más de una de estas situaciones.

Así, el comunicador, la Comunicación, ejerce un rol fundamental no sólo en la socialización de la información de gobierno -en este caso la de la economía política de ese gobierno; sino también en la creación/estimulación/ejercitación de la conciencia de la sociedad civil la cual oficiará de control al decidor político. Y esto —a pesar de haber sido dicho tantas veces que se acaba por diluir su sentido- es verdaderamente importante: en este lugar es donde viene la idea que Martín-Barbero expresa como “y entiende su oficio como el trabajo y la lucha por una sociedad donde comunicar equivalga a poner en común o sea a entrar a participar y ser actores en la construcción de una sociedad democrática”. Esta última idea es importante: pensamos en aquello que “el comunicador-mediador contribuye junto a otros a una sociedad más democrática”... El comunicador podrá [debe] officiar de gran articulador de la conciencia cívica de esa sociedad, aumentando su poder, disminuyendo la discrecionalidad gubernamental y aumentando el bienestar de los destinatarios de la acción de gobierno. No sólo para que la simplicidad de su discurso haga legible la economía política, sino para que esas decisiones sean puestas sobre un espacio que invite a participar a los sujetos de la sociedad civil como una de las partes tan activas como las que deciden y formen parte de esas decisiones *como los últimos y los primeros actores que aceptarán o no esas medidas*.

Volviendo a la dimensión comunicacional, esto se expresa en una dinámica signada por la necesidad de un comunicador que conozca no sólo de su oficio especializado, sino que se forme en aquél espacio que desborda la técnica de su oficio y que es el área de lo que luego él comunicará y decodificará convirtiéndose en *perfecto mediador*. En función de nuestro interés, nos concernirá aquel comunicador que se forme en lo que Martín-Barbero expresa como “los saberes que [...] son tanto los de su especializado oficio como los generales y públicos del intelectual”, porque ese comunicador está pensionado por “la decisiva tarea que caracteriza la figura del comunicador-mediador, la de saber tomar distancia de la prisa y el inmediatez para introducir el análisis de lo que estamos viviendo”.

Esto se une a la idea que nos ha dejado Martín-Barbero cual “residuo final” y que es la de establecer una Comunicación que pueda evitar discursos fragmentados, presentes ausentes y pasados que no pueden traducirse en memoria. Agregando que nos parece destacable el rol que le asigna al comunicador como mediador, en función de desnaturalizar y hacer explícita la diferencia cultural y la desigualdad social. Sobre todo, al concebirlas como factores subyacentes [=siempre-presentes] en la *sociedad-que-*

se-está-comunicando. Por nuestra consideración, concebimos la Comunicación como un modo de materializar a la sociedad que nos circunda (en las *palabras*, que generarán lecturas acerca de la realidad). En otras palabras, es hacer real a esa sociedad. Así, el desafío del comunicador será el de superar las tensiones de las diferencias culturales y la desigualdad social por un lado, con el imperativo de mostrar esa realidad a una sociedad perfectamente *articulada*, la que a su vez, contribuirá a formar con su oficio.

Consideramos luego del análisis del texto, al quid que resude en articular un discurso que verse con corrección y precisión acerca de lo que se está hablando (en nuestro caso, la “política económica” y la “economía política”), teniendo en cuenta las asimetrías reinantes (que obligan a comunicar con maestría, sorteado las diferencias que puedan omitir integrantes de esa sociedad), y que permita finalmente, leer una realidad con contenido (ya que ese contenido será a la vez, la misma realidad). En otras palabras, pretendemos que se erija como nuestra sociedad leída y comunicada. Mientras el comunicador ejerce el medio para esa lectura... articulando a las palabras mismas como **medio**, nunca como fin. En el caso de la economía, la economía política y la política económica, se trata de contenidos (no de su forma).

Por último...

*La política fue en principio el arte de impedir a la gente meterse en lo que le importaba.
En una época posterior se le agregó el arte de comprometer
a la gente a decidir sobre lo que no entiende.*

Paul Ambroise Valéry

¿Podrán los comunicadores, evitar que suceda con la economía y la economía política, lo que atávicamente aconteció con la política, según afirma Ambroise Valéry? Sobra decir que esto es absolutamente necesario.

Notas

- (1) De Pablo, J.C.: “*Escritos Seleccionados*”, 1989-1999, en <http://www.depabloconsult.com.ar>; (Reproducido también en la Publicación “Criterio” del 14 de marzo de 1991).
- (2) Martín-Barbero, J. “Los oficios del Comunicador”, en publicación *Renglones*, nº 48, abril-junio, 2001.
- (3) Vale aclarar que lo aludido es lo que en *nuestra* sociedad concebimos por “gobierno”: en el Imperio Inca también existió un “gobierno”. Si bien era cualitativamente diferente al nuestro, ya que no existía un llamado “Poder Ejecutivo Nacional”, aunque sí cumplía funciones ejecutivas. Incluso, sin soslayar que no se diferían las funciones ejecutivas de las legislativas; se constituía efectivamente como tal. Y por ende, debemos llamar a esto como “gobierno”, sin que las diferencias cualitativas declaren —en esta dimensión- alguna diferencia de natura.

Bibliografía

- De Pablo, J.C.: “Política, Política Económica, Economía Política y Politización” (Reproducido de Criterio, 14 de marzo de 1991). Escritos seleccionados (1989-1999), en: <http://www.depabloconsult.com.ar>
- De Pablo, J.C.: “Ideas, Intereses y Valores” (Reproducido en Contexto Suplemento: Nº 626, 7 de agosto de 2001 y UCEMA, Documento de Trabajo 196, agosto de 2001). Escritos seleccionados (2000-...), en: <http://www.depabloconsult.com.ar>
- Martín Barbero, J. (1995): *Pre-textos: conversaciones sobre la comunicación y sus contextos*, Univalle, Cali, Colombia.
- Martín-Barbero, J. y Silva, A.: (1997); *Proyectar la comunicación*. Tercer Mundo, Bogotá, Colombia.
- Martín-Barbero, J (2004): “El oficio del comunicador”, En: *Una década de formación de comunicadores sociales*. Montevideo, Universidad Católica del Uruguay.